LOS ÓRGANOS DE INSPECCIÓN DE LA HACIENDA FORAL REALIZARON 5.767 ACTUACIONES EN 2015, UN 19% MÁS QUE EN 2014

Bizkaia
7 de abril de 2016

• El Diputado de Hacienda, José María Iruarrizaga, ha presentado ante las Juntas Generales los resultados de las iniciativas desarrolladas el año pasado dentro del Plan de Lucha contra el Fraude, gracias a las cuales se descubrieron 446,7 millones de euros de fraude fiscal

• A lo largo de 2015, se intercambiaron 79,7 millones de datos con las Haciendas de Araba, Gipuzkoa, Navarra y la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y se han recibido del Consejo General del Notariado más de 186.000 documentos referidos a las operaciones jurídicas más habituales.

• El Departamento de Hacienda y Finanzas realizó 417 auditorías informáticas y revocó el NIF a 29 sociedades.

• El año pasado adquirieron firmeza cinco sentencias condenatorias por delitos contra la Hacienda Pública por importe de más de 4,3 millones de euros y se ejecutaron otras sentencias por algo más de 3,2 millones de euros que han supuesto penas de prisión que suman 20 años.

Los órganos de Inspección de la Hacienda Foral de Bizkaia realizaron el año pasado 5.767 actuaciones, un 19,% más que en 2014, tal y como ha explicado el Diputado de Hacienda y Finanzas, José María Iruarrizaga, al presentar hoy ante las Juntas Generales los resultados de las actuaciones desarrolladas el año pasado dentro del Plan de Lucha contra el fraude. Estas actuaciones permitieron descubrir 446,7 millones de fraude fiscal en el ejercicio pasado.

Iruarrizaga ha indicado que, pese a que la cifra de fraude aflorada ha sido inferior a la de 2014, eso no significa que se haya relajado la lucha contra el fraude, como demuestra el incremento mencionado en el número de inspecciones realizadas, que se ha traducido también en un aumento del 22,58% en la cifra de fraude destapada a través de los órganos de Inspección, que suma 243,96 millones de euros. "La minoración de los importes totales se debe a que en 2014 se hicieron campañas específicas de control de créditos fiscales que venían acreditándose durante muchos años y se detectaron varios expedientes de importes muy notorios, lo que derivó en unas importantes cantidades minoradas por este concepto. Además, se han homogeneizado los datos de las tres Haciendas. Por eso, en 2015 no se han recogido en el cómputo de actuaciones de la Hacienda Foral de Bizkaia los controles de las declaraciones de IRPF que se realizan de forma mecanizada por las herramientas informáticas del Departamento. De ahí la minoración del cómputo total de actuaciones en este impuesto en unas 400.000", ha señalado.

En su comparecencia para informar sobre los resultados del Plan de Lucha contra el Fraude, Iruarrizaga ha repasado las actuaciones de intercambio de información, las preventivas y las de regularización y cobro realizadas a lo largo del año pasado.

Obtención de información, actuaciones preventivas y sentencias por delitos fiscales

Dentro de las primeras, se intercambiaron 79,7 millones de datos con las Haciendas de Araba, Gipuzkoa, Navarra y la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT). Además, se atendieron más de 41.000 solicitudes de información de la Inspección de Trabajo, los Juzgados y Tribunales, el Gobierno Vasco o la AEAT. Asimismo, dentro del convenio con el Consejo General del Notariado, se recibieron más de 186.000 documentos facilitados por este organismo en relación a las operaciones jurídicas más habituales. Por otro lado, se ha ultimado el contenido de la información que suministrarán los ayuntamientos a través de los futuros convenios de intercambio de información, que recoge datos relativos a los permisos y licencias de obra emitidos por los consistorios, las licencias y concesiones administrativas otorgadas por las instituciones locales que tengan la condición de transmisibles y las tasas por utilización privativa y aprovechamiento especial del dominio público local establecidas y exigidas por los ayuntamientos.

Entre las actuaciones preventivas, el Diputado de hacienda y Finanzas ha señalado la revocación del NIF a las personas jurídicas, que se aplicó a 29 sociedades, y la realización de 417 auditorías informáticas en los procedimientos inspectores.

Antes de referirse a las actuaciones de regularización y cobro, Iruarrizaga ha informado de que a lo largo de 2015 adquirieron firmeza cinco sentencias condenatorias tras confirmarse la existencia de delitos contra la Hacienda Pública que suman un montante global de más de 4,3 millones de euros. Asimismo, ha indicado que se han ejecutado otras sentencias por importe de más de 3,2 millones de euros. Estas últimas sentencias han supuesto penas de prisión para los autores de los delitos fiscales cuya suma total alcanza los 20 años.

Actuaciones de regularización y cobro

Dentro de las actuaciones de regularización y cobro, el Diputado de Hacienda ha hecho un repaso de las diferentes iniciativas vinculadas a IRPF, Impuesto de Sociedades, de Patrimonio, de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados e IVA. A este respecto, el Diputado de Hacienda y Finanzas ya adelantó el pasado mes de marzo que la mayor parte de la bolsa de fraude total descubierta en Bizkaia se concentraba en las liquidaciones del IVA (227,65 millones de euros), en las del Impuesto de Sociedades y de Renta de los No Residentes (115,38 millones de euros) y en las del IRPF y el Impuesto de Patrimonio (51 millones de euros).

También ha ofrecido información sobre actuaciones vinculadas con la emisión y recepción de facturas irregulares o sin contenido económico real, en relación a las cuales se han realizado 124 actuaciones con un resultado de 1,8 millones de euros producto de la regularización de 34 obligados tributarios. Además, en este mismo ámbito se regularizó la situación de otros 50 obligados tributarios, con un resultado a ingresar de 3,8 millones de euros.

A lo largo del año pasado, también se llevó a cabo un control de empresas mayoristas, particularmente de las distribuidoras de productos a comerciantes minoristas, en el que se detectaron 1,3 millones de euros de fraude. Asimismo, se realizaron actuaciones en relación a otros sectores, entre ellos los odontólogos (se regularizó la situación tributaria de 14 personas jurídicas y 44 personas físicas con un resultado de 1,6 millones de euros), los instaladores de calderas (se regularizó la situación de 10 obligados tributarios por importe de 297.999 euros) y notarios (se regularizó la situación de 15 profesionales por importe de 346.806 euros).

También se han realizado controles en los sistemas informáticos de comercios y establecimientos hosteleros, en los que se ha regularizado la situación de 10 obligados tributarios por importe de 1,4 millones de euros. Asimismo, se ha inspeccionado a 105 obligados tributarios que presentaban signos externos de una capacidad económica elevada que no se correspondía con los niveles de rendimientos que habían declarado y se han finalizado otros expedientes abiertos por esta causa a 70 obligados tributarios por un importe de 4,7 millones de euros.

Entre otras actuaciones de regularización y cobro también se han controlado las operaciones entre personas o entidades vinculadas. A este respecto, se ha regularizado la situación de 47 profesionales de la medicina por importe de 2 millones de euros y se han finalizado los procedimientos de inspección de otros 44 obligados tributarios, con un resultado a ingresar de 4,5 millones de euros. Además, se ha incluido en los planes de Inspección a 10 obligados tributarios declarados en concurso de acreedores y se han finalizado los procedimientos iniciados respecto a otros 12 en esta misma situación, con un resultado de 1,2 millones de euros.